

2020-2022



INFORME ANUAL

CÓMITE DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



2020-2022



ESTIMADOS ASOCIADOS DE COOPEASAMBLEA RL



Para el Comité de Educación y Bienestar Social (CEBS), es de gran satisfacción informarles sobre el trabajo realizado, conforme a los lineamientos, políticas de la cooperativa y según nuestro plan anual de gestión.



El Comité de Educación y Bienestar Social, es la unidad administrativa encargada de asegurar para los asociados, las oportunidades de adquirir nuevos conocimientos sobre educación cooperativa, sobre los principios filosóficos y doctrinarios del cooperativismo, como alternativa de desarrollo económico y social, redactar y someter a la aprobación del Consejo de Administración, proyectos y planes que buscan principalmente el crecimiento de nuestra base asociativa y mejorar la calidad de vida de las y los asociados/as,

El presente informe muestra la labor del Comité y el cual está integrado por:



Presidenta

Yahaira Solano Brenes

Vicepresidente

José Mario Chavarría Herrera

Secretaria

Yanori Fernández Sánchez

INTEGRANTES

2020-2022



FUNDAMENTO LEGAL



La Ley de Asociaciones Cooperativas en su Artículo N° 83, establece como imperativo para la cooperativa, que la Reserva de Bienestar Social, se destinará para los asociados y sus familiares inmediatos

Durante este periodo:

Entre el 2020-2022 marco históricamente la cooperativa, debido a la situación financiera en que se encontraba, pese a ello, se logró desarrollar el plan de trabajo, dando seguimiento y atendiendo cada una de las necesidades y situaciones presentadas ante este Comité.

Dentro de las principales labores; podemos destacar:

- Se suministró información a los asociados sobre la naturaleza, servicios y funcionamiento de la cooperativa.
- Se realizaron diferentes campañas de divulgación, sobre las disposiciones estatutarias y reglamentarias.

- Se procuró la participación activa y crítica de los asociados (as) en la vida de la cooperativa.

- Se cumplió con el programa de trabajo y con el presupuesto de gastos, tanto para el presupuesto de educación como de bienestar social.

- Se suscribieron convenios y alianzas con otras organizaciones, con el fin lograr descuentos en bienes y servicios.

- Se trabajó en el fortalecimiento de la imagen y marca institucional para posicionarnos como un agente líder de cambio y competitividad.

- Se trabajó en la elaboración del reglamento para ayudas de bienestar social, "único presentado y aprobado en toda la historia de la cooperativa", con el fin de que las ayudas económicas estén acordes con el presupuesto con el que se cuenta, además los montos fueron actualizados después de casi 6 años de mantener los mismos montos.

2020-2022



FUNDAMENTO LEGAL



Aspectos importantes incluidos en el reglamento:

- Subsidio por desastres naturales o incendio.
- Subsidio por fallecimiento del asociado directo o muerte de familiar.
- Ayudas médicas.
- Nacimientos de hijos y adopciones.
- Feria de la Salud.

En dicho período la Cooperativa fue sometida a una auditoría por parte de INFOCOOP, donde el Comité de Educación, no recibió ninguna observación, y se indicó que se estaba trabajando, bajo los parámetros legales establecido en la Ley 4179 de asociaciones cooperativistas.

Se ha velado por el mejoramiento de la condición social de los asociados y sus familiares, mediante la formulación y ejecución de programas en el campo de la asistencia social, utilizando dicha reserva.



Se trabaja en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra cooperativa, como una organización, que permita el bien común de sus integrantes, a través del trabajo enmarcado, en el cumplimiento de sus principios y valores como lo son: la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad social; así mismo, el modelo cooperativo, es la mejor opción, puesto que brinda desarrollo económico y social a los asociados.

2020-2022



AYUDAS DE BIENESTAR SOCIAL



- Se brindó apoyo a campañas de vacunación, se destaca la vacunación contra la gripe, con un subsidio del cien por ciento, además el subsidio de veinte cinco por ciento para la vacuna del VPH, en esta campaña tuvimos la participación tanto de hombres como de mujeres, esta vacuna se centra en los tipos de VPH, que más comúnmente causan cáncer de cuello uterino y que pueden causar algunos de los tipos de cáncer, por ejemplo: de vulva, vagina, ano y orofaringe, también protege contra los tipos que causan la mayoría de las verrugas genitales, convencidos de la importancia para la salud de nuestros asociados (as).

- Se otorgaron ayudas económicas a asociados y asociadas que hicieron la solicitud, para cubrir gastos como fallecimiento de familiares.

Todas las solicitudes de auxilios fueron debidamente analizadas, los asociados presentaron la documentación y pruebas pertinentes para diferentes situaciones,

podemos asegurar que la reserva de bienestar social, continúa enfocada en ofrecer ayudas económicas a los asociados (as) que así lo requieran, y hemos sido cautelosos en su administración y ejecución.



2020-2022



AYUDAS DE BIENESTAR SOCIAL



- Se realizaron campañas en fechas especiales, dando obsequios a todos los asociados (Navidad, Día del amor y la amistad).



2020-2022



SESIONES REALIZADAS POR ESTE COMITÉ



Se realizaron un total de **veintidós sesiones ordinarias** y **siete sesiones extraordinarias**, a saber:

Ordinarias

Acta Sesión Ordinaria N° 01
Jueves 24 de febrero del 2020

Acta Sesión Ordinaria N° 02
Viernes 6 de marzo del 2020

Acta Sesión Ordinaria N° 03
Martes 21 de abril del 2020

Acta Sesión Ordinaria N° 04
Lunes 10 de mayo del 2020

Acta Sesión Ordinaria N° 05
Lunes 22 de junio del 2020

Acta Sesión Ordinaria N° 06
Lunes 13 de julio del 2020

Acta Sesión Ordinaria N° 07
Lunes 3 de agosto del 2020

Extraordinarias

Acta Sesión Extraordinaria N° 01
Miércoles 23 de setiembre del 2020

Acta Sesión Extraordinaria N° 01
Lunes 26 de abril del 2021

Acta Sesión Extraordinaria N° 02
Jueves 04 de noviembre 2021

Acta Sesión Extraordinaria N° 03
Lunes 08 de noviembre del 2021

Acta Sesión Extraordinaria N° 01
Jueves 27 de enero del 2022

Acta Sesión Extraordinaria N° 01
Jueves 27 de enero del 2022

2020-2022



SESIONES REALIZADAS POR ESTE COMITÉ



Se realizaron un total de **veintidós sesiones ordinarias** y **siete sesiones extraordinarias**, a saber:

Ordinarias

Acta Sesión Ordinaria N° 08
Miércoles 02 de setiembre del 2020

Acta Sesión Ordinaria N° 09
Viernes 6 de noviembre del 2020

Acta Sesión Ordinaria N° 10
Lunes 20 de diciembre del 2020

Acta Sesión Ordinaria N° 01
Miércoles 24 de febrero del 2021

Acta Sesión Ordinaria N° 02
Jueves 11 de marzo del 2021

Acta Sesión Ordinaria N° 03
Miércoles 14 de abril del 2021

Acta Sesión Ordinaria N° 04
Lunes 31 de mayo del 2021

Extraordinarias

Acta Sesión Extraordinaria N° 02
Miércoles 16 de febrero del 2020

2020-2022



SESIONES REALIZADAS POR ESTE COMITÉ



Se realizaron un total de **veintidós sesiones ordinarias** y **siete sesiones extraordinarias**, a saber:

Acta Sesión Ordinaria N° 05
Lunes 21 de junio del 2021

Acta Sesión Ordinaria N° 06
Martes 27 de Julio del 2021

Acta Sesión Ordinaria N° 07
Miércoles 25 de agosto del 2021

Acta Sesión Ordinaria N° 08
Martes 07 de setiembre del 2021

Acta Sesión Ordinaria N° 9
Miércoles 13 de octubre del 2021"

Acta Sesión Ordinaria N° 10
Miércoles 03 de noviembre del 2021

Acta Sesión Ordinaria N° 01
Jueves 20 de enero del 2022

Acta Sesión Ordinaria N° 02
Martes 08 de febrero del 2022

2020-2022



PRESUPUESTO



Presupuesto ejecutado y remanente a acumular para el período **2022-2024**:

Utilizado	Saldo acumulable
¢5,656,390.30	¢40,418,325.93

El 14% de a reserva de bienestar social se destinó a sus asociados y a los trabajadores de la cooperativa; para ofrecerles ayuda económica y programas en el campo de asistencia social, algunos casos concretos son analizados, emitiendo criterio este comité, según lo estipulado en reglamento de uso de la reserva.



2020-2022



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:



Se visualiza que hay una gran ausencia de procesos de inducción, en diversos temas cooperativos, tanto para los nuevos miembros, como para los otros miembros gerenciales.

Buscar el mayor aprovechamiento de las capacitaciones impartidas por organizaciones cooperativas, con el fin de ampliar conocimientos e implementar reglamentación más robusta, en beneficio de los miembros de la cooperativa.

Buscar enlaces directos con el CENECOOP R.L., con el fin de fomentar la formación continua para todos nuestros asociados.

Se recomienda a los asociados capitalizar los excedentes, en aras de lograr la estabilización financiera que nuestra cooperativa necesita.

Se debe implementar más identidad cooperativa mediante:

Fortalecimiento de la educación y fomento cooperativo en los asociados y colaboradores:

- Fortalecer la identidad cooperativa en los socios, directivos y colaboradores
- Fortalecer la imagen Institucional y Cooperativista
- Socios y colaboradores con sentido de pertenencia
- Socios, directivos y colaboradores comprometidos, identificados con la cooperativa
- Vivenciar la doctrina cooperativa

“Aunque no nos es posible volver atrás y dar inicio a un nuevo comienzo. Cualquiera puede empezar ahora y alcanzar un final que valga la pena haberlo vivido”

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

